



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°091-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del 18 de octubre del año dos mil dieciocho se reunieron el señor alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Ramos Cruz, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo, se contó con la presencia de la señora CPCC Giovanna Zegarra Noblecilla en su calidad de Gerente Municipal (e); la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor alcalde Germán Torres Chambi da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de septiembre del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor alcalde Germán Torres Chambi pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que junto con la citación se ha remitido el Informe N° 313 de fecha 05 de octubre del 2018 sobre ejecución de ingresos y gastos de mes de septiembre de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización; el Informe N° 87 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación de pago correspondiente al mes de septiembre del 201, Informe N° 076 emitido por el Procurador Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los interés de la Municipalidad y el Informe N° 235 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de septiembre del 2018. Asimismo se ha remitido al pleno de concejo Informe N° 314 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la aprobación de las bases de la concesión de servicios higiénicos, se tiene que mediante Acuerdo de Concejo N° 042-2018-MDM de fecha 28 de setiembre del 2018, se acuerdan conformar la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de concesión de los servicios higiénicos de los Mercados San Antonio de Abad y San Martín de Porres – La Chavela, y encargándoles a que efectúen la propuesta ante el Concejo Municipal respecto del procedimiento administrativo a seguir para la concesión de los servicios higiénicos. Mediante Informe N° 001 la Comisión señala que se reunieron el 10 de octubre del presente año para la celebración de las bases administrativas de la Subasta Pública N° 001-2018-MDM PRIMERA CONVOCATORIA : “ CONCESIÓN DE LA ADMINSTRACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL MERCADO SAN MARTIN DE PORRES – LA CHAVELA y N° 002-2018-MDM PRIMERA CONVOCATORIA: “CONCESIÓN DE LA ADMINSTRACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL MERCADO SAN ANTONIO DE ABAD DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES”. Asimismo, el informe de Asesoría Legal opina que las bases administrativas de la Subasta Publica N° 001 y 002 están conforme a la normativa vigente, remitiendo al Concejo Municipal para que procedan conforme a sus atribuciones. Del mismo modo se remitido el Informe N° 308 de la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre Exoneración de pago de Constancia de Numeración, mediante escrito con registro de trámite documentario N° 8012 la señora Maria Machaca Chiver solicita exoneración de pago por derecho de Constancia de Numeración para el levantamiento de hipoteca de Banco de Materiales que exige el Estado, por no contar con recursos económicos, mediante el Informe Social N° 085 suscrito por el Departamento de Programas Sociales, concluye que la familia de la solicitante es tiene ingresos económicos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y cubrir el costo total del pago de derecho, sugiriendo que se exonere el 75% del monto establecido en TUPA. Al respecto mediante Informe N° 311 la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que, debe ponerse a consideración del Concejo Municipal a fin que confirme a sus facultades determine o no la exoneración parcial (75%) por concepto de pago de derechos del certificado de numeración, para lo cual deberá emitirse la Ordenanza Municipal correspondiente. Toma la palabra el señor alcalde indicando que pasa a la orden del día.-----

No existiendo documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor alcalde Germán Torres Chambipregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal Loayza indicando que han cambiado la malla Rashell de los campos deportivos donde estaban malogrados. Pero ha visto en el peñón Alfonso Ugarte que en uno de paño esta flameando y eso se va malograr rápidamente, pide que se revise para que se haga un trabajo serio. Toma la palabra la regidora Martha Macedo indicando que ha tenido reunión con los profesores de la I.E. El Gran Amauta, la



preocupación de ellos es el inicio de la obra y le gustaría que la obra se inicie en esta gestión tanto el colegio Gran Amauta y el Luna Pizarro. Al respecto el señor alcalde indicando que hay un cita que han concertado los dirigentes del Gran Amauta y se aseguro la presencia de consultor para que explique cuales son los motivos y circunstancias porque sea atrasado el expediente técnico pero tiene conocimiento que se encuentra en al etapa final de impresión y firmas. -----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidora Juan Aldazabal Loayza sobre parchado de vías y PDM; pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre contrato de personal; pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre bienestar social, personal y desarrollo urbano; pedido de la regidora Judith Cutimbo Laura sobre Servicios a la Ciudad.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Funcionamiento de Mercados de Abasto, Bodegas de Abasto, Mercados Públicos Municipales y Defensa del Consumidor.**- Toma la palabra el señor alcalde indicando que en el marco del cumplimiento del Programa de Incentivos, tenemos éste proyecto de Reglamento de funcionamiento de mercados, bodegas de abasto, mercados públicos municipales y defensa del consumidor. Las cosas que se plantean es que los mercados pasarán a estar bajo la vigilancia y supervisión de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano ya que tiene mucho que ver con el tema de la salubridad, asimismo se establecen las obligaciones de los comerciantes tanto para la estructura física de sus puestos de venta hasta la vestimenta de los comerciantes. Debemos rescatar que además del cumplimiento de metas es sumamente importante por la salubridad y la calidad de productos que consumen nuestras familias mirafloresinas. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicado que el informe menciona mercados de abasto, bodegas de abasto, mercados públicos municipales y defensa del consumidor quiere decir que servicios ala ciudad ya no va dar las licencias de funcionamiento. Al respecto la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano indica que es muy diferente, la Gerencia de Servicios ala Ciudad va seguir dando las licencias de funcionamiento, pero el presente reglamento en cuestión tiene que ver con la salubridad de los consumidores, siendo la Gerencia de Bienestar Social la encargada de inspección sanitaria de cada uno de los puestos que cumplan los normas sanitarias en cuando a la venta de producto. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal indicando el mercado La Chavela en la sección comidas están bien divididos porque hay un sector específico que vende desayunos y otro de comidas, pero ahora todos venden comida no se respeto la sección y pregunta si también se verificara. Al respecto la Gerente de Bienestar Social indicando que es para todos. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, y el señor Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por unanimidad. -----

2.- En segundo lugar se encuentra la aprobación de bases administrativas para la concesión de la administración de los servicios higiénicos de los mercados La Chavela y San Antonio: Toma la palabra el señor alcalde indicando que en el periodo en que muchos de los regidores y su persona estaban con licencia se aprobó la conformación de comisión encargada de llevar a cabo los procesos de concesión con respecto al mercado la Chavela y San Antonio, los integrantes de ésta comisión que son: El Jefe de Logística, el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Gerente de Servicios a la Ciudad quienes han elaborado unas bases administrativas las cuales también debe aprobar el Concejo Municipal a efecto de llevar a cabo el respectivo proceso. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal preguntando si esta lo que se esta pagando ahora. Toma la palabra el señor alcalde indicando que es un proyecto de bases. Al respecto la Gerente de Asesoría Jurídica indica que la concesión ya se hizo anteriormente y esta finalizando la contratación anterior y es necesario elaborar las bases para realizar la convocatoria nuevamente. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova preguntando cuando paga el concesionario anual. Al respecto el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial indica el monto establecido lo ha realizado un tasador profesional señalando para el mercado San Antonio es de S/. 131.07 y para el mercado La Chavela es de S/. 819.91 soles porque es más grande que el mercado San Antonio, el valor es referencial porque en la subasta se tomara al que indique el monto mas alto. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova preguntado cuanto se pago en la anterior subasta. Al respecto el Jefe la Unidad de Logística indica que tendría que revisar el contrato y que el monto es casi similar. Toma la palabra la regidora Martha Macedo preguntando si el contrato es solo por un año. Al respecto el Jefe de la Unidad



de Logística indica que es por un año y puede ser renovado por dos periodos si lo solicitan. Toma la palabra el señor alcalde indicando que verifique los documentos y que posteriormente le de los datos Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, y se abstiene la señora Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por mayoría.....

3.- En tercer lugar se encuentra la exoneración de pago – constancia de numeración.- Toma la palabra el señor alcalde indicando que la señora María Machaca vive en la Av. Tarapacá 1812 requiere tramitar una constancia de numeración a fin de levantar una hipoteca que tiene con el Banco de Materiales, sin embargo la señora que a su vez es madre de familia no tiene los S/. 62 que establece el TUPA para efectuar éste trámite y ha solicitado que se le exonere. La asistente social ha efectuado la visita y señala que en efecto la señora tiene muy pocos recursos económicos es más tiene un hijo con problemas mentales de modo que ha sugerido se le exonere el 75% del monto a pagar. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, y el señor Jonathan Córdova Begazo, y una abstención del señor Juan Masias Aldazabal. Aprobándose por mayoría

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

- 1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre parchado de vías, indica que el trabajo que esta realizando SEDPAR en la parte baja del distrito se están demorando demasiado tiempo en el parchado de las vías, quisiera que por su intermedio vean la forma como exigir que se termine con el trabajo, por que hay muchas quejas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se ha enviado bastantes cartas ha SEDAPAR y el día de ayer ya se dispuso enviar un carta notarial; sin embargo, se ha visualizado que ya avanzaron en algunos sitios. Segundo pedido sobre PDM, pregunta en que situación se encuentra el PDM con respecto a Miraflores, el día de hoy tiene conocimiento que han sido llamado a la fiscalía 9 regidores, tres funcionarios y el alcalde por esta situación del PDM, cree que la Municipalidad esta metido en el problema porque no se puede hacer el expediente técnico de algunos sectores. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el PDM es un documento de gestión de la Municipalidad Provincial y que lo han aprobado en su respectiva oportunidad, el proceso judicial que esta siguiendo con respecto a la depredación de las áreas verdes no tiene nada que ver con el saneamiento físico legal y levantamiento de observaciones con respecto a las zonas de riesgo.
- 2) Pedido de la regidora Martha Macedo de Mamani sobre contrato de personal, solicita un informe de cuanto de personal se esta contratado o no se esta contratando a partir de la fecha hasta diciembre y para que área. Asimismo el señor Juan Aldazabal indica que se haga extensiva a su persona.
- 3) Pedido de la regidora Mayra Peña Álvarez sobre Bienestar social, pregunta si ya se colocaron los buzones de auxilio en la Instituciones Educativas y en que colegios ya se han colocado el motivo de la demora. Al respecto la Gerente Bienestar Social y Desarrollo Humano indica que la encargada de la DEMUNA ahora se encuentra con licencia de maternidad, previamente le indico que había conversado con la regidora Mayra y quedo que iba traer algunas propuestas para implementar el Plan de Trabajo pero ala fecha no a llegado, estando a la espera, asimismo como anteriormente había indicando que depende de disponibilidad presupuestal. Toma la palabra la regidora Mayra Peña indicando que converso con la Jefa de la Demuna que los cambios eran mínimos pero lo que urgía era actuar, la observación era agregar un colegio más y con respecto a la licencia de maternidad se va esperar hasta que regrese para actuar, porque esto también se ha hecho de conocimiento en algunas Instituciones y lo han visto como una buena idea. Toma la palabra el señor alcalde indicando que le parece buena la idea que inclusive es parte de Seguridad Ciudadana las denuncias anónimas en los Centros Educativos. Asimismo, solicita un informe sobre el acta de redistribución de los equipos del Centro de Salud Edificadores Misti entregados el 12 de junio con un acta de compromiso, del 12 de junio a la fecha pide se informe si ya se han entregado el equipo. Al respecto la Gerente de Bienestar Social Desarrollo Humano indica que converso con el Dr. León y lo que le refiere es que si bien es cierto han entregado los equipos pero se suman a lo que digan sus jefes y su jefes es Director de la Gerencia Regional de Salud por eso que han cumplido con mandarnos el acta y el informe de los que se ha entregado. Por otro lado indicó que los equipos que han sido implementados y si no han entrado en funcionamiento es porque faltan otros equipos para que complementen, en vano piden al Hospital General para que no funcione y se siga guardando. Asimismo han tenido una



fiscalización de la Contraloría que indicaron que los ambiental del centro de salud no cumplirían con las especificaciones para poder funcionar un centro quirúrgico de menor complejidad y mas aun con esos argumentos es difícil que les devuelvan los equipos. Toma la palabra el señor alcalde indicando que más alla de los que ocurre en el sector salud, la municipalidad como autoridad emite un documento respecto a las 3 meses, se cumple como autoridad distrital para que sea devuelto ese equipamiento. Toma la palabra la regidora Mayra Peña indicando como es posible que el Gobierno Regional entregue esos implementos sin cumplir las especificaciones, la población siente que se están jugando y eso ha sido difundido por los medios de la comunicación. Tercer pedido de Desarrollo Urbano, si embargo con banners y algunos volantes en coordinación con el INDECI el área de Defensa Civil pueda ejecutarlo sin que la Municipalidad tenga presupuesto, el Indeci solo requiere población activa (Instituciones Educativas, Padres de familia y docente) y ponen refrigerios y certificación desde Lima. Pide que se ejecute el Plan, puede ser con un banner elaborado por Imagen y que se coordine con INDECI para realizar varias actividades dentro del plan. 4) Pedido de la regidora Judith Cutimbo Laura sobre Gestión Ambiental, indica que el día ayer estuvo por la calle Junín con Alfonso Ugarte y hay un contenedor que esta quemado y pregunta que acciones se han tomado al respecto. Al respecto la Gerente de Gestión Ambiental señala que no le han informado nada y que el día de hoy ira a la zona para verificar. Toma la palabra el señor alcalde indicando que están involucrados la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, por que la Gerencia de Seguridad Ciudadano son los que monitorean con las cámaras. -----

Sin más puntos a tratar siendo la 10:41 am. el señor alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 FLORANCE SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ERICKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 AMANDA MACEDO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JONATHAN CORDERO BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 Gladis Yojana Machico Gálvez
 SECRETARIA GENERAL

Observaciones: Se deja constancia que habiendo verificado el video de la Sesión de Concejo correspondiente al acta que antecede, la Sra Ericka Ramos votó a favor de los 03 (tres) puntos de la orden del día.